

PALMERA CARANDAY

Gómez, M.M. y Bogino, S.M.*. 2006. Informativo Rural, E.E.A INTA San Luis, 3(8).

*FICES (UNSL).

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)

INTRODUCCIÓN

La palmera de Papagayos (Caranda, Caranday: *Trithrinax campestris* (Burm.) Drud. et Griseb.), Familia *Arecaceae*, es originaria de la región mediterránea de nuestro país, y mencionada ya por Sarmiento en su libro *Recuerdos de provincia*. Se encuentra en Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y, en San Luis, en los palmares del valle de Concarán (entre las localidades de Villa Larca y Papagayos) y de las sierras (entre San Francisco y Quines), ambos incluidos entre las Áreas naturales protegidas de nuestra provincia: Ley N° IX-0309-2004 (5421).

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA

Su crecimiento es lento. Puede alcanzar 5 m de altura (Figuras 1 y 2). Tiene un tallo (estípite) generalmente simple (aunque puede ser múltiple), cubierto con restos de hojas que reciben el nombre de “pollera”. Las hojas son grandes, de color verde grisáceo, con extremos puntiagudos.



Figura 1. Vista general del palmar.



Figura 2. Ejemplares de caranday de gran desarrollo.

Florece en otoño (flor hermafrodita, de 10-12 mm de diámetro), y la maduración de los frutos tiene lugar a fines del verano siguiente. El fruto es una drupa subsférica amarilla o pardo amarillenta de 1,5-2,0 cm de diámetro, con mesocarpio carnoso, delgado, y endocarpio membranáceo.

Es capaz de rebrotar tras un incendio forestal, siendo menos afectada que las especies leñosas. La germinación de las semillas -que generalmente tarda más de 6 meses se ve incluso favorecida por la acción del fuego.

La planta puede multiplicarse por semillas (Figura 3) o por renuevos (Figura 4).



Figura 3.- Semillas de caranday.



Figura 4.- Plantas acondicionadas para la venta.

ASPECTO UTILITARIO

En San Luis y especialmente Córdoba, se comercializa como planta ornamental; se exporta activamente, ofreciéndose como palmera de alta resistencia al frío.

Los cogollos suelen ser consumidos por el ganado.

La colana (hebra que se obtiene de la hoja) se utilizó en alguna época como cerda para suela de alpargatas, entre otros usos.

La fibra del tallo es empleada para elaboración de artesanías (sombreros, flores, muñecas, veladores).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Cátedra de Dasonomía (FICES, UNSL): Fichas dendrológicas.

<http://www.palmasdelsur.8m.com/> Acceso 19 Oct. 05.

Poder Legislativo de la prov. de San Luis 2004. Digesto de la legislación vigente en la prov. de San Luis
“Contrato social para una convivencia democrática”.

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)